

Guayaquil, Marzo 23 del 2005

Señores:

ACCIONISTAS DE COMTELRED S. A.

De mis consideraciones :

En concordancia con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías; así como la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías Informo a ustedes que he revisado todos los libros y documentos de la Compañía COMTELRED S. A ; el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2004, los cuales son Confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad y las normas de auditoria generalmente aceptados. en lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales estatutarios y reglamentarios, relacionados con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de los Accionistas y de Directorio.

Del señor Presidente



- 7 FEB 2005

Atentamente:

Lra Isabel Yoris P
COMISARIO